

Sangolquí, 18 de Junio del 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FÁBRICA DE ALIMENTOS S.A "FALIMENSA"**

En la ciudad de Sangolquí, hoy jueves 18 de Junio del 2020 , siendo las 11:00 de la mañana, se reúnen vía Zoom los Señores Accionistas de la empresa Fábrica de Alimentos S.A. "Falimensa", según lo publicado en el Diario La Hora el día 11 de Junio del 2020; para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- Verificación de Quorum.**
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Aprobación del Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019**
- 5.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**
- 6.- Conocimiento y resolución sobre los Resultados del ejercicio económico del año 2019.**
- 7.- Nombramiento del Comisario Revisor para el periodo año 2020.**
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el periodo año 2020**

El señor Mario Paredes Altamirano, Gerente de la compañía, da la bienvenida y se posesiona como Presidente de la Junta y dispone que el señor Luis Moyón como Contador de la empresa actúe como Secretario y corra la respectiva lista de asistentes.

El Secretario corre lista y a continuación se verifica la presencia de los siguientes Accionistas, los cuales firman al final del Acta.

No.	CEDULA	ACCIONISTA	No. Acciones	valo unitario	Total	PARTICIPACION
1	1800412544	Altamirano Banderas Laura María	35,000	\$ 1.00	\$ 35,000.00	5.00%
2	1802267482	Mosquera Paredes Patricio Santiago	23,333	\$ 1.00	\$ 23,333.00	3.33%
5	1800978544	Paredes Altamirano Mauricio Eduardo	297,500	\$ 1.00	\$ 297,500.00	42.50%
6	1800978536	Paredes Altamirano Mario Estefano	297,500	\$ 1.00	\$ 297,500.00	42.50%
		TOTAL	653,333		\$ 653,333.00	93.33%

Confirmada la presencia de la mayoría de los señores accionista con el 93,33% del capital se declara que existe Quorum para instalar la Junta, con lo cual el señor Presidente inicia la sesión y solicita la lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 el cual es leído íntegramente.

A continuación el Informe del Gerente General es aprobado por todos los accionistas asistentes y se da paso el segundo punto del día.

Se da lectura al Informe del señor Cpa. Patricio Cuesta, en su calidad de Comisario Revisor, el cual es aprobado por unanimidad.

Como cuarto punto se solicita la lectura del informe de Auditoría Externa de la Eco. Silvia López Merino, el cual es leído y aprobado por todos los accionistas en todo su contenido.

Como quinto punto del día se somete a consideración los Estados Financieros del año 2019, los cuales son aprobados de forma unánime.

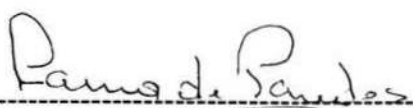
Como sexto punto el resultado obtenido por la empresa es aprobado por todos y cada uno de los accionistas presentes.

En el punto número 7 de la convocatoria es abordado y se mociona al Cpa. Patricio Cuesta para Comisario Revisor del año 2020. El cual es aceptado y aprobado por los presentes.

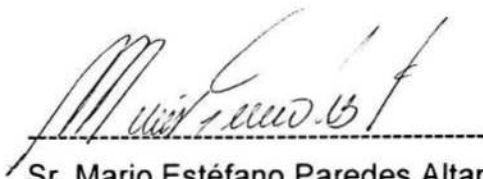
Finalmente como punto 8 se discute el nombramiento del Auditor Externo para el año 2020, y se ratifica a la Eco. Silvia López.

Los accionistas respaldan la gestión del Gerente General y auguran un mejor desempeño para el año venidero, aunque están conscientes que la pandemia a nivel mundial ha afectado varios negocios conexos a los del objeto social de empresa.

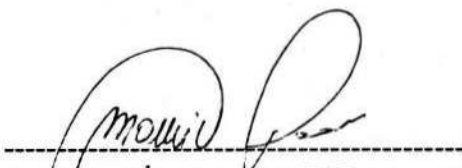
Tratado el Orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta, la misma es leída y aprobada en todo su contenido. En fe de lo cual suscriben todos los accionistas, junto con la Presidenta y el Secretario Se levanta la sesión a las 14:30 del día.



Sra. Laura María Altamirano Banderas
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Mario Estéfano Paredes Altamirano
ACCIONISTA



Sr. Mauricio Eduardo Paredes Altamirano
ACCIONISTA



Sr. Patricio Santiago Mosquera Paredes
ACCIONISTA



Sr. Luis Alfonso Moyón Q.
SECRETARIO DE LA JUNTA